

PROVIDENCIA,

28 OCT 2025

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX. N°1.842 de fecha 17 de diciembre de 2024, se fijó el texto refundido y sistematizado de la "ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES", que regirá para el año 2025.-

2.- El Memorándum Nº18.209 de 10 de octubre de 2025 de la Dirección de Barrios y Patrimonio. -

DECRETO:

- 1.- Autorízase a LETRAS Y PUNTO EDITORIAL LIMITADA, RUT.N°77.907.513-3, la VENTA DE LIBROS en la presentación del libro "EDIFICIO 7", a realizarse al interior de la Biblioteca Bellavista, ubicada en CONSTITUCION N°85, el día 27 de noviembre de 2025, desde las 18:30 horas y hasta las 20:00 horas, organizada por el DEPARTAMENTO BIBLIOTECAS, dependiente de la DIRECCION DE BARRIOS Y PATRIMONIO. -
- 2.- Corresponderá al Departamento de Rentas dependiente de la Dirección de Atención al Contribuyente el cobro de los derechos municipales que procedan y supervisar el cumplimiento de este Decreto. -
- 3.- Notifíquese el presente Decreto a la interesada por el Departamento Bibliotecas dependiente de la Dirección de Barrios y Patrimonio en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19^a Comisaría de Carabineros de Providencia. -

Anótese, comuníquese y archívese. -

NAIME BELLOLIO AVARIA

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA

Secretario Abogado Municipal

RBC/MRMQ/AVMS/fhm.-

DISTRIBUCIÓN:

Interesada

Dirección de Barrios y Patrimonio (Departamento Bibliotecas)

Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Dirección de Fiscalización

19° Comisaría de Carabineros de Providencia

Archivo

Decreto en Trámite N° 3117/